



“II CUMBRE IBEROAMERICANA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS”

AIAMP / REMPM-MERCOSUR

Santiago de Chile, 21 al 23 de septiembre de 2011





Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR - REMPM -

CREACION: Surge de una decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) del MERCOSUR reunido en la ciudad de Asunción el 19 de junio del año 2005. (CREACION REMP MERCOSUR/CMC/DEC N° 10/05). A partir de la necesidad de contar con un mecanismo ágil en el relacionamiento entre los Miembros Públicos de los Estados Partes y Asociados, para lograr potenciar las acciones conjuntas para la prevención, investigación y represión del crimen organizado, narcotráfico y el terrorismo, entre otros.

FINALIDAD: La coordinación y cooperación de los MP para coadyuvar en lucha contra la criminalidad organizada, mejorar los mecanismos de persecución penal y cooperación en las áreas de su competencia.

SECRETARIA TECNICA PERMANENTE: Es responsable desde su creación el Ministerio Público del Paraguay – Dirección de Asuntos Internacionales y Asistencia Jurídica Externa – Departamento de Foros Internacionales.



TEMAS REFERENCIADOS

- Orden de Captura del Mercosur.
- Equipos Conjuntos de Investigación.
- Delitos Cibernéticos.
- Delitos cometidos sobre la Administración Pública - Corrupción.
- Capacitación y Pasantías.
- Plataforma LEO.
- Prevención y la Persecución del delito de hurto y robo de Vehículos.
- Uso de Videoconferencia. Guías de Asunción.
- Trata de Personas.

DR. RUBEN CANDIA AMARILLA,
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS

CRIMEN ORGANIZADO TRANSFRONTERIZO - GECOT: //Coordinador Actual: Chile

- Seguimiento a los mandatos establecidos.
- Evaluación de actuaciones en casos de urgencia.
- Coordinación de investigaciones conjuntas.
- Alcance de la labor de funcionarios de enlace.
- Intercambio de información permanente.
- Realización de Pasantías.

DERECHOS HUMANOS: //Coordinador Actual: Brasil.

- Realización de estudios comparativos sobre la contemplación de los DDHH en los diferentes Ministerios Públicos.
- Establecimiento de pautas y agenda de contactos con la sociedad civil.
- Indicadores en los Ministerios Públicos sobre el acceso a la justicia de personas vulnerables, protección a testigos y víctimas, conforme a las Reglas de Brasilia.
- Seguimiento de la implementación de las Guías de Santiago en los MP.



GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO EN DERECHO HUMANOS

CREACION: Surge en la II REMPM en Brasil 2006, con la finalidad de estudiar la forma de cooperación entre los Ministerios Públicos y realizar estudios comparativos sobre la manera en los DDHH se encuentran contemplados en la labor de los MP. Como coordinador se encuentra Brasil.

ALGUNAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

III Seminario Internacional sobre Trata de Persona, con el apoyo de la embajada de Francia y la AIAMP.
Uruguay - Noviembre 2010.

Pasantías de Agentes Fiscales Chilenos en Ministerio Público del Paraguay, en coordinación con la STP de la REMPM. Paraguay - Diciembre 2010.

Asistencia Técnica de la Unidad de Trata de Persona del MP del Paraguay a la Fiscalía de Crimen Organizado del Uruguay.

Seminario Internacional sobre la Trata de Persona en el Mercosur, coordinado por el Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur, la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público del Paraguay.
Paraguay – Abril 2011.

Workshop Internacional sobre Trata de Personas. Entrenamiento al Tráfico de Persona. Coordinado por el Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas de la REMPM. Brasil - Mayo 2011.



PUNTOS DE ENLACE EN MATERIA DE TRATA DE PERSONA

En el marco de la REMPM existe una red de Fiscales de los distintos países miembros y asociados que se relacionan en la materia específica del tráfico de Personas, buscando de esta manera acelerar los procesos, cooperando entre si y compartiendo información necesaria para el rápido esclarecimiento de casos que competen a dicha materia.



DOCUMENTACION REFERENCIAL

PROTOCOLO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA INVESTIGACION, ATENCION Y PROTECCION A VICTIMAS EN DELITO DE TRATA DE PERSONAS ENTRE LOS MINISTERIOS PUBLICOS DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, REPUBLICA DE CHILE, REPUBLICA DEL PARAGUAY Y REPUBLICA DOMINICANA. El mismo fue ratificado en ocasión de la celebración de la XII Asamblea General Ordinaria de la AIAMP, en la ciudad de La Antigua, Guatemala el 23 de noviembre del año 2009.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE OPERACIONES ENCUBIERTAS, ENTREGAS CONTROLADAS O VIGILADAS Y OTRAS DILIGENCIAS NVESTIGATIVAS ESPECIALES ENTRE EL MINISTERIO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE CHILE Y EL MINISTERIO PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. Firmado en Asunción, Paraguay el 23 de octubre de 2008.



PLAN DE TRABAJO / GT DERECHOS HUMANOS

Una de la aristas principales de GT DDHH es el Tráfico de Personas con fin de explotación sexual.

Entre los objetivos se busca velar por la implementación de los Estados del Protocolo Adicional a la Convención de la Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional relativo a la prevención, represión y castigo del tráfico de personas en especial mujeres y niños, así como también implementar políticas públicas de prevención, reinserción de víctimas a la sociedad, fortalecer la actuación preventiva y represiva, y promover el debate y la elaboración de formas de colaboración internacional.



GRACIAS

DR. RUBEN CANDIA AMARILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY